

**UNAM**

Universidad Nacional Autónoma de México

ISSN 2448-5659

*Revista*  
**Pasajes**

**Red Internacional de Investigadores  
y Participantes sobre Integración Educativa**



Número 16  
Enero- junio de 2023

## CUERPO DIRECTIVO

### **Directora**

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### **Subdirectora**

Dra. Patricia Brogna  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### **Editores**

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

### **Enlace Internacional**

Drdo. Silvia Laura Vargas López  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

## CUERPO ASISTENTE

### **Traductora: Inglés**

Lic. Paulinne Corthorn Escudero  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

### **Traductora: Portugués**

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

### **Diagramación / Documentación**

Lic. Carolina Cabezas Cáceres  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

### **Portada para este Número**

Yeshua Kaiser

## COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez  
*SEP Quintana Roo, México*

Dr. Luiz Alberto David Araujo  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

Dra. Patricia Brogna  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla  
*Universidad Mondragón-UCO, México*

Dra. Gabriela Croda Borges  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

Mg. Mabel Farfán  
*Universidad de Tolima, Colombia*

Dra. Elizabeth Guglielmino  
*Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina*

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Lic. Sandra Katz  
*Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

Dra. María Noel Míguez  
*Universidad de La República, Uruguay*

Dr. Joan Jordi Montaner  
*Universitat de les Illes Balears, España*

Dra. Lyda Pérez Acevedo  
*Universidad Nacional de Colombia,  
Colombia*

Dr. Juan Antonio Seda  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Mg. Claudia Peña Testa  
*Universidad Nacional Autónoma de  
México, México*

Mg. Silvia Laura Vargas López  
*Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos, México*

Dr. Sebastía Verger Gelabert  
*Universitat de les Illes Balears, España*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa  
*Universidad Fluminense, Brasil*

Mg. Araceli Bechara Asesora  
*Consultora Independiente, Argentina*

Dr. Gildas Brégain  
*Université de Rennes 2, Francia*

Dr. Nicola Coumo  
*Università degli Studi di Bologna, Italia*

Mg. Alfredo Flores  
*METONIMIA Chiapas, México*

Ph. D. Alice Imola  
*Università degli Studi di Bologna, Italia*

Dr. Alfredo Jerusalinsky  
*Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre,  
Brasil*

Mg. Juan David Lopera  
*Universidad de Antioquia, Colombia*

Dr. Benjamía Mayer  
*Estudios 17, México*

Dra. Lady Meléndez  
*Universidad Nacional de Educación a  
Distancia, Costa Rica*

Dr. Martial Meziani  
*INS HEA, Francia*

Dr. Pedro Ortega  
*Universidad de Murcia, España*

Lic. Wilson Rojas Arevalo  
*Independiente, Chile*

Mg. Valeria Rey  
*Universidad Metropolitana de Ciencias de  
la Educación, Chile*

Mg. Graciela Ricci  
*ADDEI, Argentina*

Lic. Marcela Santos  
*Universidad de Casa Grande, Ecuador*

Dr. Carlos Skliar  
*FLACSO, Argentina*

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

Dra. Norelly Soto  
*Universidad de Medellín, Colombia*

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

**DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR:  
IMPORTANCIA DE LAS REDES PARA LA INCLUSIÓN**

**DISABILITY AND HIGHER EDUCATION:  
THE IMPORTANCE OF NETWORKS FOR INCLUSION<sup>1</sup>**

**Dra. Margara MILLAN MONCAYO<sup>2</sup>**

Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales, UNAM  
[margara.millan@gmail.com](mailto:margara.millan@gmail.com)

**Dra. Patricia BROGNA<sup>3</sup>**

Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales, UNAM  
[patricia.brogna@politicas.unam.mx](mailto:patricia.brogna@politicas.unam.mx)

**Jesus Uriel MARTINEZ PACHECO<sup>4</sup>**

Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales, UNAM  
[uriel.martinez@politicas.unam.mx](mailto:uriel.martinez@politicas.unam.mx)

**Recibido: 14 dediciembre de 2022- Aceptado 24 de marzo de 2023**

Artıculo realizado gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigacion e Innovacion Tecnologica (PAPIIT) de la UNAM en el marco del <<Proyecto IA303020. Discapacidad y universidad: panorama sobre docencia, investigacion y gestion de las necesidades de estudiantes con discapacidad: actores, estrategias, redes y polıticas>>.

---

<sup>1</sup> Este artıculo se basa en el capıtulo sobre analisis de actores y redes del libro que presenta los resultados de la investigacion.

<sup>2</sup> Doctora en Antropologıa y profesora de la Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales de la UNAM. Se especializa en las lıneas de investigacion: Cultura y genero, movimientos sociales, crıtica a la modernidad y estudios de la discapacidad.

<sup>3</sup> Maestra y Doctora en Ciencias Polıticas y Sociales, UNAM. Maestra en Integracion de personas con discapacidad, U. de Salamanca, Espana. Actualmente es profesora asociada C, tiempo completo de la Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales de la UNAM.

<sup>4</sup> Pasante de la Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales de la UNAM. Colaborador academico del Programa Universitario de Derechos Humanos, UNAM y miembro de la Red Multidisciplinaria para la Investigacion sobre Discriminacion en la Ciudad de Mexico (REMID).

## RESUMEN

El artículo explora el papel de las redes de actores clave para transitar hacia la educación superior inclusiva. Se presenta un mapeo de organismos internacionales y regionales que relacionan gobiernos, organizaciones de sociedad civil internacional y actores clave que participan en el diseño e implementación de políticas, estrategias y acciones para la inclusión a nivel nacional en México, España y Colombia. Se discute la experiencia del seminario “Educación Superior y Discapacidad: Aportes y pendientes de los Organismos Internacionales y Regionales”, celebrado en agosto de 2021 en el marco de este proyecto de investigación. Finalmente, se presenta la Red Internacional de Instituciones de Educación Superior para la Investigación Transdisciplinar en Discapacidad como uno de los principales productos de la investigación y se concluye que las redes son una forma de impulsar las transformaciones institucionales, de socializar y aprender de diferentes experiencias.

**Palabras clave:** universidad, discapacidad, actores, redes, inclusión.

## ABSTRACT

The article explores the role of networks of key actors in moving towards inclusive higher education. A mapping of international and regional organizations that relate governments, international civil society organizations and key actors involved in the design and implementation of policies, strategies and actions for inclusion at a national level in Mexico, Spain and Colombia is presented. The experience of the seminar "Higher Education and Disability: Contributions and pendings of International and Regional Organizations", held in August 2021 within the framework of this research project, is discussed. Finally, the International Network of Higher Education Institutions for Transdisciplinary Research on Disability is presented as one of the main products of the research and it is concluded that networks are a way to promote institutional transformations, to socialize and learn from different experiences.

**Key words:** University, disability, actors, networks, inclusion.

## INTRODUCCIÓN

Ha sido relativamente poco el tiempo en que las universidades se han planteado como objetivo la inclusión de la discapacidad en sus espacios académico-formativos como docentes, es decir, tanto como alumnado y profesorado. Hacerlo conllevó luchas de las familias y de las personas con discapacidad, empatía y activismo de docentes, así como convenciones y regulaciones internacionales y nacionales. Leyes y normativas que obligan a las instituciones a revisar sus ordenamientos para darle paso a la inclusión. Todo ello sustentado, por supuesto, los cambios en el paradigma social sobre la discapacidad. Entendemos que la inclusión es, sin embargo, un proceso de aprendizajes, de prueba y error, de conocimientos surgidos en la práctica. Es por ello central promover el intercambio de experiencias que distintas instituciones han tenido en sus procesos específicos de inclusión de la discapacidad en sus aulas. ¿Cuáles han sido las estrategias que se han seguido, y a qué resultados han llegado?

La investigación de la cuál surge este artículo<sup>5</sup> tuvo como finalidad poner en contacto cuatro universidades: Pablo de Olavide, España; Universidad del Rosario, Colombia; Universidad Autónoma de Manizales, Colombia y la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar este diagnóstico en relación a los actores y las redes que participan en los procesos de elaboración de políticas y estrategias para la inclusión, así como los principales obstáculos que han enfrentado. Referiremos acá algunos de los resultados obtenidos, los retos a los que se enfrenta el trabajo académico, la percepción que alumnos y alumnas tienen de la inclusión y la importancia de construir redes interuniversitarias para potenciar el cambio que implica volver inclusiva a la Universidad.

---

<sup>5</sup> Se trata del proyecto PAPIIT IA303020: “Discapacidad y universidad: panorama sobre docencia, investigación y gestión de las necesidades de estudiantes con discapacidad. Actores, estrategias, redes y políticas” 2019-2021 realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene como antecedente importante el “Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la discapacidad en la UNAM desde una perspectiva de derechos humanos” realizado por el Programa Universitario de Derechos Humanos, 2013-2014 y el Seminario Permanente sobre Discapacidad y Derechos Humanos, Coordinado por la Dra. Patricia Brogna

El proyecto de investigación focalizó los ejes de docencia e investigación en discapacidad, y el de la gestión de necesidades de estudiantes con discapacidad, como los ejes sustantivos a sistematizar en términos comparativos entre las cuatro universidades. Nuestra hipótesis de trabajo fue: “La existencia y cumplimiento de normas y programas de inclusión educativa en los niveles federales e institucionales, en relación con las barreras culturales y actitudinales hacia las personas con discapacidad, operan como facilitadores u obstáculos para la incorporación del tema en los ejes de docencia e investigación y para la gestión de las necesidades de los estudiantes”, siendo el objetivo el de identificar la posible incidencia de factores normativos, políticos y sociales en los ejes sustantivos de la universidad de docencia e investigación en discapacidad así como la gestión de necesidades de estudiantes con discapacidad en estas cuatro universidades. Ello nos llevó a identificar actores, estrategias, redes y políticas que intervienen, coadyuvando, al objetivo general de la inclusión.

El campo de la discapacidad ofrece a la mirada sociológica un objeto de estudio complejo que pone en juego perspectivas múltiples y siempre historizadas sobre el hecho concreto de la diversidad funcional de las personas y cómo ello determina su participación en la sociedad. Como lo propone Brogna, se trata de un concepto (el de discapacidad) “[...] que, por un lado, anuda conflictos ontológicos e interpela representaciones sociales y esquemas cognitivos-interpretativos que perpetúan visiones de opresión y descalificación hacia este grupo de la sociedad y, por otro, demanda abreviar de otras coordenadas teóricas y metodológicas en las cuales reconocemos procesos, problemáticas, análisis y preguntas análogas, coincidentes o complementarias.” (Brogna, 2019:28) Así, la “discapacidad” forma parte de una serie de parámetros que se naturalizan en la sociedad y que “de una manera equiparable, oprime, segrega y subvalora a diferentes grupos de la población, aunque a través de la construcción de sentidos distintos sobre las diferencias”. (Brogna: Op. Cit.)

Así, las batallas por la re-significación de lo que se entiende por discapacidad, la desnaturalización de lo que aparece como el destino manifiesto de las personas que se encuentran en esa condición, atraviesan el todo social: leyes y normativas, políticas públicas, los distintos actores, los movimientos sociales, las propias personas con discapacidad y sus familiares estamos inmersas en ese conflicto del sentido, con la posibilidad de transformarlo o de ratificar los estigmas y etiquetas identitarias que nos segregan. La universidad en ese sentido, es un campo de batalla donde se pone en juego la posibilidad de la inclusión real y, por ende, la transformación de múltiples barreras que construyen y han construido la segregación.

Sin duda han sido los movimientos sociales de las personas con discapacidad y sus “aliados”<sup>6</sup> que la sociedad y sus instituciones han sido obligadas a repensar el tema de la inclusión, en lo que podemos denominar la disputa por la significación.

### **CAMBIOS DE PARADIGMA EN LA VISIÓN DE LA DISCAPACIDAD**

Los paradigmas sobre la discapacidad han ido cambiando. Llegar a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas en el año 2006 ha sido un largo proceso. Discapacidad y sociedad son de carácter recíproco, es decir, la sociedad va acuñando nuevas perspectivas a partir de diversos actores, a la par que perviven viejas visiones tanto en las narrativas como en las prácticas sociales. “Desde una perspectiva histórica, las diferentes visiones [sobre la discapacidad] no se suplantán, no se suceden temporalmente sino que se superponen, se solapan, se suman en una intrincada convivencia. En palabras de Durkheim “pierden su primacía pero no son abolidas”. (Broyna: 2021:30). Y es así como podemos entender que en nuestras sociedades convivan las miradas conmiserativas y caritativas acerca del “otro” discapacitado, con los modelos

---

<sup>6</sup> Por aliados aludimos a personas que, al sensibilizarse el lazo emocional, terapéutico, familiar con la experiencia de la discapacidad, pueden reflejar otras posibles formas de nombrar y por tanto de interactuar con ella, abriendo así el horizonte de lo posible en términos de relaciones sociales entre personas diferentes.

médicos de salud y rehabilitación, con el modelo social y el de derechos humanos. En un entramado así, ¿qué se entiende por inclusión? ¿Y más precisamente, por inclusión educativa? Y ¿cómo estos modelos o visiones de la discapacidad atraviesan las instituciones de educación superior?

La Convención del 2006 es muy importante por que asienta de forma fehaciente que la *discapacidad* ocurre en la interacción de personas con deficiencias – sería mejor aludir a divergencias – “y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Preámbulo de la Convención). El ambiente social y físico está aquí en cuestión, y la discapacidad es un resultado, no una condición del sujeto; un resultado que justamente señala las barreras (que son de todo tipo) entre ese sujeto y la sociedad y cultura que lo contiene.

## **LA PREGUNTA SOBRE LA UNIVERSIDAD**

La universidad es una institución de larga data. Sus orígenes medievales aún se dejan ver en algunas de sus tradiciones. Sin duda, es un espacio de socialización, de aprendizaje, de reproducción de la sociedad. Las transformaciones en las Universidades ofrecen modelos de cambio societal más amplios. Así lo hemos visto muy recientemente en varias universidades de México con el movimiento de jóvenes estudiantes que reclamaron un fin a la violencia de género en el espacio universitario. Este ejemplo nos lleva a reflexionar como de alguna forma, las Universidades son en sí mismas espacios que contienen en microcosmos las problemáticas nacionales.

Podemos pensar a las universidades con su carga colonial y patriarcal, y su jerarquización de variado tipo: de género, de clase, de pertenencia étnica, y por supuesto, en relación a la discapacidad. Transformar la Universidad es transformar un cosmos social muy importante, ya que es un lugar de aprendizaje, crítica y

transformación, al tiempo que es un lugar destinado a la reproducción social y sus diferencias (Bourdieu P. Y Passeron J.C., 1977).

Llegar a la Universidad implica haber cubierto los niveles educativos anteriores. Eliseo Guajardo en un artículo titulado “Estado y familia: salud, educación y cuidado”, asienta lo siguiente:

“Si nos apoyamos como referente en la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID, 2014) y en la estadística oficial de la SEP (Cuestionario 911) sobre la matrícula de alumnos con discapacidad. Nos encontramos con una abismal diferencia entre quienes tienen algún servicio educativo y quienes no tienen ninguno. Quienes están en el sistema educativo aparecen 570,460 alumnos, podemos cerrarlo a 600 mil; y en el ENADID 8´160,000 mujeres y 6´480,000 hombres, un total de 14 millones, redondeando. Estamos a una proporción de 6% de alumnos con discapacidad sobre 94% de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad sin ningún servicio educativo. Lo anterior significa que no sólo para el cuidado y sino para la educación, también, de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad las familias sustituyen al Estado en su responsabilidad constitucional. Lo que significa que el modelo que prevalece para la atención educativa de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en México es el Asistencial. Estamos a años luz para llegar a la Educación Inclusiva. Si se espera que esta inmensa mayoría de alumnos potenciales con discapacidad toquen la puerta de la escuela, esto no va a pasar. Porque ya hubiera ocurrido. Lo que se necesita es ir por ellos a sus domicilios. Seguramente, en sus familias han estado suponiendo que la escuela no es para ellos. Por lo que hay que hacer una gran labor de concienciación educativa sobre sus derechos humanos. Sobre todo, que la discapacidad no es un asunto privado de las familias nucleares o ampliadas, es un fenómeno social que merece todo el apoyo del Estado para sustituir a las mismas en su

heroica hazaña del cuidado y la educación -sin escolarización-.”<sup>7</sup>

La brecha entre PcD escolarizadas y no escolarizadas tiende a aumentar con el crecimiento; jóvenes y jóvenes adultos resultan así ser los más afectados debido a que los cambios institucionales no han dado como resultado una inclusión en los niveles superiores de educación.<sup>8</sup>

Las universidades por otra parte, están en el centro de las reconversiones productivas de la sociedad. La instalación de la perspectiva neoliberal no la ha dejado intacta, por más que siga profesando un espíritu humanista. En ese contexto, ¿puede la universidad ser inclusiva?

Desde los estudios críticos de la discapacidad, encontraremos planteamientos como de que sólo una pos-universidad podría ser realmente inclusiva <sup>9</sup>, considerando el capacitismo dominante de la sociedad contemporánea, y las jerarquizaciones sociales. Y, sin embargo, hay actores, fuerzas diversas que impulsan esa transformación, de la sociedad y de la universidad. ¿cómo lo hacen y a qué resultados llegan?

Cada país tiene su propia historia en relación a esta intencionalidad transformativa del campo de la discapacidad. Lo primero que resulta de un análisis sobre los actores transformadores del campo es la fuerza de las redes, de la articulación entre distintas organizaciones sociales, por ejemplo, y las sinergias que esto pueda producir con el campo institucional y la política pública. Con ello se lleva adelante el articulado de leyes, de normativas, de derechos y de obligaciones que van a ir

---

<sup>7</sup> Fuente: <https://www.elregional.com.mx/inclusion-educativa-en-la-uaem-estado-y-familia-salud-educacion-y-cuidado>

<sup>8</sup> Cerda, A. y Barroso, A.L. (2020) “Construir accesibilidad universitaria: razones y desafíos”. En: Cerda, A., *Para abrir una Casa Abierta. Diálogos sobre accesibilidad en la Educación Pública en México*. México:UAM-X. Pp. 15-29.

<sup>9</sup> “La universidad verdaderamente incluyente es una posuniversidad” es el título de la ponencia de Benjamín Mayer Foulkes en el Seminario Internacional Universidad Diversa: inclusión de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior, México, 14 de febrero de 2019.

permeando no sólo la visión de la discapacidad en algunas regiones sino también la realidad concreta de las personas con discapacidad.

La transformación universitaria hacia la inclusión de la discapacidad ha descansado en la voluntad y formación de profesorado, en algunos casos profesores/as ejemplares, que toman el mandato de la inclusión. Ello ha ido generando grupos de profesionistas al interior de las instituciones de educación superior, preocupados y ocupados del tema, propiciando la apertura del ámbito investigativo y formativo, sobre todo en las ciencias sociales, sobre la discapacidad.

En gran parte de las universidades contamos ya con una generación de profesores y profesoras que se han ido articulando en redes, primero locales, después regionales y nacionales, e internacionales, con el objetivo de la inclusión de PcD. Este es un ámbito muy importante, donde circula información y experiencias, y donde las Universidades que más han avanzado en las estrategias de inclusión socialicen con las que menos lo han hecho. Aunado y en sinergia con las redes universitarias, encontramos a las redes de organizaciones sociales y también a los organismos y organizaciones internacionales que potencian el tema, le van dando visibilidad y logrando, en el mejor de los casos, obligatoriedad a la inclusión. Tenemos así una serie de actores en red que coadyuvan a impulsar las transformaciones necesarias para hacer de la sociedad y la universidad un espacio abierto y accesible.

### **IDENTIFICANDO Y MOVILIZANDO REDES: LOS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES**

A nivel internacional y regional, los organismos que relacionan gobiernos, como la ONU, y organizaciones que promueven los derechos de las personas con discapacidad constituyen una red de alianzas y apoyos que contribuyen al avance de las políticas públicas, cambios legislativos y acciones concretas que promueven el reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a la educación superior de las

personas con discapacidad, PcD, en los distintos países. El organismo que cobra vital importancia en este contexto es Naciones Unidas, a través de sus distintos programas, fondos, comisiones y agencias. A nivel regional los organismos que mayor relevancia e impacto han tenido en torno al tema que nos compete han sido la Organización de Estados Americanos, la Comisión Europea, la Secretaría General Iberoamericana, el MERCOSUR y la OCDE (Para consultar la lista completa, ver Anexo I).

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil internacional que relacionan discapacidad y educación superior también juegan un rol crucial en la promoción y defensa del derecho a la educación superior de las PcD; entre ellas podemos encontrar a Human Rights Watch, la Alianza Internacional de Discapacidad, el Instituto Mundial sobre Discapacidad, la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos, la Fundación ONCE para América Latina, la Red Regional por la Educación Inclusiva-Latinoamérica, entre otras (para consultar la lista completa, ver Anexo II).

A su vez, cada país cuenta con distintas organizaciones e instituciones aliadas, tanto públicas como privadas, de gobierno y sociedad civil, que contribuyen a materializar el derecho a la educación superior inclusiva. Para el caso mexicano, algunas de estas instituciones son la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros. Además, cada una de las 32 entidades federativas cuenta con instituciones a nivel estatal que velan por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad (para consultar la lista completa, ver Anexo III).

Con respecto a Colombia, algunos de los actores que destacan en el tema a nivel nacional son el Consejo Nacional de Discapacidad, el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Colombia

y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad (RCIESD); esta última, tal como señalan Gil Obando y Molina Béjar (2022) se encuentra alineada con la agenda 2030 de Naciones Unidas y se han enfocado principalmente en el cambio de paradigma de la discapacidad, incentivando la participación activa de las personas con discapacidad y de la comunidad académica comprometida con la inclusión.

En el caso de España, algunos actores clave que trabajan e impulsan temáticas relacionadas con discapacidad y universidad son el Comité español de representantes de personas con discapacidad (CERMI), la Fundación Universia, el Observatorio sobre mercado de trabajo y estadísticas para personas con discapacidad (Odismet), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el programa UNIVERSIDAD de la Fundación Once para la Cooperación e Inclusión Social de las personas con Discapacidad. Tal como señalan Zambrano Álvarez, Díaz Jiménez y Yerga-Míguez (2022), instancias como el Odismet, Fundación Universia y el CERMI han desarrollado distintas iniciativas para impulsar la temática de la discapacidad en las universidades, así como aportando cifras, informes y estadísticas para la comprensión de este fenómeno.

Como parte de la investigación referida se realizó un mapeo de actores claves relacionados a educación superior y discapacidad cuyos datos e información amplia se puede ver en la página donde se plasman los resultados y productos de la misma.<sup>10</sup> Se identificaron tres categorías significativas a nivel internacional: organismos internacionales relacionados a gobiernos, a sociedad civil y organizaciones internacionales.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> “Base de datos” La base de datos reúne y sistematiza información sobre actores claves que abordan o atienden diferentes aspectos relacionados a discapacidad y educación superior desde los sectores: académicos, sociedad civil, organismos internacionales gobierno a nivel nacional, regional e internacional así como el relevamiento de Universidades e Instituciones de Educación Superior que cuentan con áreas de atención a estudiantes con discapacidad.

Fuente: <http://investigacion.politicas.unam.mx/discapacidadyuniversidad/>

<sup>11</sup> Para ampliar información ver Anexos I, II y III o la base de datos referida.

Se mapean a continuación sobre un mapamundi los organismos internacionales (que relacionan estados): Organización de Estados Americanos, Organización de Naciones Unidas, Comisión Europea y Organización de Estados Iberoamericanos; Organizaciones Internacionales OCDE, Parlatino, Mercosur y Alianza Pacífico, y finalmente puede verse el mapeo de organizaciones internacionales de sociedad civil.<sup>12</sup>



GRÁFICA 1. Creación propia.

<sup>12</sup> Para acceder a la información de los organismos y organizaciones que se refieren en las gráficas ver Anexo IV.

## Mapecto de Organizaciones Internacionales (2)



GRÁFICA 2. Creación propia.

## Mapecto de Organizaciones Internacionales (sociedad civil)



GRÁFICA 3. Creación propia.

Tanto los organismos internacionales relacionados a gobiernos, como la sociedad civil y organizaciones internacionales son espacios de luchas, disputas y

resistencias. Los procesos de toma de decisiones, a ese nivel, implican priorizar y atender ciertas agendas en detrimento de otras. Los recursos destinados a los programas suelen sufrir recortes o modificaciones, entorpeciendo y frenando el avance hacia la inclusión. Asimismo, las iniciativas, políticas, marcos normativos y agendas nacionales de gobierno favorecen u obstaculizan la labor de algunas de esas redes. Además, la temática de la discapacidad en estas redes internacionales es relativamente reciente, a su vez, los espacios de diálogo y consulta con organizaciones de personas con discapacidad aún no están consolidados. Todo ello evidencia la complejidad del campo político en el que se mueven estos actores, cuyas acciones también se encuentran atravesados por relaciones de fuerza y dominación.

A fin de conocer las acciones que las organizaciones y organismos estaban llevando a cabo en el tema se intentó tomar contacto con sus autoridades para llevar a cabo un Seminario sobre "Educación Superior y Discapacidad: Aportes y pendientes de los Organismos Internacionales y Regionales". Finalmente y con la participación de las únicas instancias que respondieron a la convocatoria, en agosto de 2021 se llevó la actividad virtual con la participación de Anderson Sant'anna, presidente del Comité para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Organización Estados Americanos; Pamela Molina, directora Ejecutiva de la Federación Mundial de Personas Sordas; Mercedes Carrillo, oficial Jurídico de Poblaciones Vulnerables de la Organización de los Estados Americanos; y Dean Lermen, secretario general de la Unión Latinoamericana de Ciegos.

Este seminario tuvo dos objetivos: en primer lugar fomentar el intercambio de experiencias, acciones y conocimientos sobre el tema de la educación superior y la discapacidad, desde la óptica particular de cada organización internacional o regional, así como contribuir a la identificación de una agenda de incidencia y de cooperación común a través de la participación de sus representantes. El segundo estaba centrado en producir información de primera fuente que sirviera de insumo

para la investigación, en un formato que permitiera además el acceso de un amplio número de personas a las presentaciones y al intercambio.

Aunque hubo una generalizada coincidencia en la importancia del tema por parte de todos los actores participantes así como en la capacidad de incidencia, las acciones identificadas fueron puntuales y, en el caso de la OEA, una de las mencionadas específicamente sobre educación inclusiva, se llevó a cabo con ORITEL, Organización Internacional de Teletones instancia altamente cuestionada por el Comité de seguimiento de la Convención de Naciones Unidas por el apoyo que recibe por parte de los gobiernos. Una de las acciones que nos interesa remarcar es el informe, referido por Mercedes Carrillo, realizado sobre la información que entregan los Estados y que posibilita tener datos oficiales a partir de fuentes primarias aún cuando, en palabras de la expositora, los mismos sean “desalentadores”.

El resto de los organismos y organizaciones invitadas relacionadas a Estados no respondieron los correos de invitación, con la excepción de la titular del Instituto de políticas públicas en derechos humanos del MERCOSUR, quien se disculpó por no estar disponible en esa fecha.

### **UNA RED INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN DISCAPACIDAD**

Una de las propuestas más significativas de la investigación que hemos referido consistió en la generación de una Red Internacional de Instituciones de Educación Superior para la Investigación Transdisciplinar en Discapacidad, a partir de un acuerdo de colaboración.

Se gestionó un encuentro entre los y las investigadoras participantes y sus redes cercanas a fin de promover una red internacional interinstitucional que subsane la problemática de redes interuniversitarias internacionales o regionales que tienen

perfiles personales, no institucionales, y que dependen más de las personas que las han impulsado que del compromiso institucional para actuar en red. Como parte de la movilización de los actores identificados se llevaron a cabo reuniones virtuales, se generaron grupos de trabajo y se presentó una propuesta del acuerdo de colaboración a fin de lograr un borrador consensuado posible de ser impulsado ante sus respectivas instituciones.

## **CONCLUSIONES**

Mucho se ha avanzado en la transformación de la visión de la discapacidad con el objetivo de una inclusión plena y digna de las PcD en el ámbito social; sin embargo, su inclusión en la educación superior sigue siendo una asignatura pendiente. Hay una distancia entre derechos y obligatoriedad institucional, y más aún, entre derechos y estrategias y políticas concretas de inclusión.

Las redes son una forma de impulsar las transformaciones institucionales, y además, de socializar y aprender de diferentes experiencias. Esto es urgente en realidad en todos los niveles de educación, como hemos referido anteriormente. El análisis comparativo, que se puede hacer a través de redes interinstitucionales, podría también iluminar las mejores estrategias para todo el campo de la educación. Pero atendiendo sólo a la educación superior, los resultados de este proyecto de investigación dan cuenta de una variedad de situaciones regionales y de estrategias posibles de replicar. La Red Internacional de Instituciones de Educación Superior para la Investigación Transdisciplinar en Discapacidad es sin duda un objetivo prioritario de desarrollar desde nuestras instituciones.

## **REFERENCIAS**

Broyna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado

en las estructuras sociales presentes. En P. Brogna (Comp.), *Visiones y Revisiones de la Discapacidad* (pp.157-187). México: Fondo de Cultura Económica.

Brogna, P. (2019). El campo académico de la discapacidad: pujas por el nodo de sentido. *Acta Sociológica*, 80, 25-48. Recuperado de <http://www.journals.unam.mx/index.php/ras/article/view/76355/67821>

Bourdieu P, & Passeron, J.C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia.

Cerda, A. y Barroso, A.L. (2020). Construir accesibilidad universitaria: razones y desafíos. En A. Cerda (Comp.), *Para abrir una Casa Abierta. Diálogos sobre accesibilidad en la Educación Pública en México* (pp.15-29). México: UAM-X.

Guajardo, E. (26 de julio de 2022). Estado y familia: salud, educación y cuidado. *El Regional*.

Gil Obando, Lida Maritza y Molina Béjar, Rocío (2022). Panorama de la discapacidad y la educación superior en Colombia. En P. Brogna (Coord.), *La discapacidad en la encrucijada universitaria: políticas, estrategias, actores y redes*, manuscrito en proceso de publicación.

Zambrano Álvarez, Inmaculada; Díaz Jiménez, Rosa y Yerga-Míguez, María Dolores (2022). Panorama de la discapacidad y la educación superior en España. En P. Brogna (Coord.), *La discapacidad en la encrucijada universitaria: políticas, estrategias, actores y redes*, manuscrito en proceso de publicación.

## ANEXO I

**Listado de organismos internacionales y regionales que trabajan el tema del derecho a la educación superior de las personas con discapacidad (Discapacidad y universidad, 2022a).**

1. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
  - a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
  - b. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
  - c. Secretaría General de Naciones Unidas.
  - d. Banco Mundial.
  - e. Alianza de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidades.
  - f. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
  - g. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
  - h. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
  - i. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
  - j. Organización Mundial de la Salud (OMS).
  - k. Organización Panamericana de la Salud.
  - l. Consejo Económico y Social -Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR).
  - m. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
  - n. Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - Humanitarian Response (OCHA).
  - o. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
  - p. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales- Programa sobre Discapacidad.
  - q. Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Organización de los Estados Americanos (OEA).
  - a. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
  - b. Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).

- c. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS).
  - d. Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).
  - e. Departamento de Inclusión Social.
- 3. Comisión Europea.
  - a. Eurostar - Transición hacia y dentro de la educación superior.
  - b. Education and Training.
- 4. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
  - a. Educación de Espacio OEI.
  - b. Movilidad virtual en instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe (MOVESALC).
  - c. OEI México.
- 5. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
  - a. Programa Iberoamericano de Discapacidad.
- 6. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ).
- 7. Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
  - a. Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos.
- 8. Alianza Pacífico.
  - a. Grupo Técnico de Educación.
- 9. Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).
  - a. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.
  - b. Comisión de Derechos Humanos, Justicia Social y Políticas Carcelarias.
- 10. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

## **ANEXO II**

**Listado de organizaciones de la sociedad civil internacional que llevan adelante acciones en relación al derecho a la educación superior de las personas con discapacidad . (Discapacidad y universidad, 2022a).**

1. Human Watch Rights.
2. Alianza Internacional de Discapacidad.
3. Internacional de Personas con Discapacidad.
4. Instituto Mundial sobre Discapacidad.
5. Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.
6. Red de Estudiantes Latinoamericanos por la Inclusión (RELPI).
7. Red Nacional de Estudiantes Universitarios por la Inclusión (RENEUPI).
8. Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios- Profesionales por la Inclusión (ANEUPI).
9. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
10. Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
  - a. Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS).
  - b. Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).
11. FOAL- Fundación ONCE para América Latina.
12. Red Regional por la Educación Inclusiva - Latinoamérica.
13. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
  - a. Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe.
14. Oficina Internacional de Educación.
15. Observatorio Regional de Educación Inclusiva (OREI).
16. Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia.
17. Red de Derechos Humanos y Educación Superior.

18. Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS).
19. Asociación Universidad y Discapacidad.
20. Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB).
21. Unión por el Mediterráneo (UpM).

### **ANEXO III**

**Listado de instituciones, organizaciones y actores clave que trabajan en México el tema del derecho a la educación superior de las personas con discapacidad, a nivel federal y por entidad federativa (Discapacidad y universidad, 2022b).**

1. Secretaría de Educación Pública (SEP).
2. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
4. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
5. Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
6. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
7. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
8. Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX).
9. Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE).
10. Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales.
11. Libre Acceso A.C.
12. Iluminemos de Azul.

13. Kadima - Asociación Civil Judeo Mexicana para Personas con Necesidades Especiales y/o Discapacidad, A.C.
14. Vida Independiente México.
15. Integración Down I.A.P.
16. Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados (FHADI).
17. Unión Nacional de Sordos de México.
18. Instituto Domus.
19. Colectivo Chucan.
20. Voz Pro Salud Mental.
21. Consejo Mexicano de Negocios.
22. Sistema Nacional DIF.

**Aguascalientes:**

23. Instituto de Educación Aguascalientes.

**Baja California:**

24. SEP Baja California.

**Baja California Sur:**

25. SEP Baja California Sur.
26. Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de Personas con Discapacidad (ISIPD).

**Campeche:**

27. Secretaría de Educación del Estado de Campeche.

**Chiapas:**

28. Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

**Chihuahua:**

29. Secretaría de Educación y Deporte.

**Ciudad de México:**

30. SEP CDMX.
31. Instituto de Personas con Discapacidad de la CDMX.

**Coahuila:**

32. SEP Coahuila.
33. DIF Coahuila.

**Colima:**

- 34. Secretaría de Educación del Estado de Colima.
- 35. Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS).

**Durango:**

- 36. Secretaría de Educación del Estado de Durango.
- 37. Red de Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad en Educación Superior - COCYTED.

**Estado de México:**

- 38. Secretaría de Educación del Estado de México.
- 39. Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (IMEDIS).

**Guanajuato:**

- 40. Secretaría de Educación de Guanajuato.
- 41. Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS).

**Guerrero:**

- 42. Secretaría de Educación Guerrero.

**Hidalgo:**

- 43. Secretaría de Educación del Estado de Hidalgo.

**Jalisco:**

- 44. Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- 45. Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad.

**Michoacán:**

- 46. Secretaría de Educación de Michoacán.

**Morelos:**

- 47. Secretaría de Educación de Morelos.

**Nayarit:**

- 48. Secretaría de Educación de Nayarit.

**Nuevo León:**

- 49. Secretaría de Educación de Nuevo León.

**Oaxaca:**

50. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

**Puebla:**

51. Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

52. Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.

**Querétaro:**

53. Red de Discapacidad del Estado de Querétaro.

54. Secretaría de Educación del Estado de Querétaro (SEDEQ).

**Quintana Roo:**

55. Secretaría de Educación de Quintana Roo.

**San Luis Potosí:**

56. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE).

**Sinaloa:**

57. Secretaría de Educación Pública y Cultura.

**Sonora:**

58. Secretaría de Educación Pública y Cultura.

**Tabasco:**

59. Secretaría de Educación.

**Tamaulipas:**

60. Secretaría de Educación de Tamaulipas.

61. Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Tlaxcala:**

62. Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

63. Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD)

**Veracruz:**

64. Secretaría de Educación de Zacatecas.

**Yucatán:**

65. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán - SEGEY.

66. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**Zacatecas:**

67. Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.

68. Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

## **ANEXO IV**

### **GRÁFICA 1. Mapeo de Organismos internacionales (que relacionan gobiernos: ONU, OEA, Unión Europea)**

#### Organización de las Naciones Unidas

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Naciones Unidas, Secretario General Banco Mundial Alianza de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidades
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- OIT (Organización Internacional del Trabajo)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Panamericana de la Salud (PAHO)
- Consejo Económico y Social Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios- Humanitarian Response (OCHA)
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
- Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

#### Organización de los Estados Americanos

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CEDDIS.
- Departamento de Inclusión Social

#### Organización de Estados Iberoamericanos

- Educación de Espacio OEI
- OEI México

#### Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

- Programa Iberoamericano de Discapacidad Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
- Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

#### OISS Organización Iberoamericana de Seguridad Social

### **GRÁFICA 2. Mapeo de Organizaciones Internacionales (2)**

#### Alianza Pacífico Grupo

- Técnico de Educación

#### Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos

#### Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

- Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación
- Comisión de Derechos Humanos, Justicia Social y Políticas Carcelarias

### **GRÁFICA 3. Mapeo de Organizaciones Internacionales (sociedad civil)**

#### **A nivel mundial:**

- Human Watch Rights
- Alianza internacional de discapacidad
- Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD)
- World Disability Institute
- Oficina Internacional de Educación-Observatorio Regional de Educación Inclusiva (OREI)
- El Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia
- Red de Derechos Humanos y Educación Superior

#### **Latinoamérica:**

- Red Latinoamericana de estudiantes con discapacidad
- FOAL-Fundación ONCE para América Latina-
- Red Regional por la Educación Inclusiva Latinoamérica
- Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)
- Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre DDHH y discapacidad

#### **Países:**

**Panamá:** Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural (CAB), **Ecuador:** ANEUPI, **España:** Asociación Universidad y Discapacidad, **Europa:** Unión por el Mediterráneo

## FUENTES DE ANEXOS

Discapacidad y universidad (2022a). *Registro de actores clave a nivel internacional.*

Recuperado de

<http://investigacion.politicas.unam.mx/discapacidadyuniversidad/index.php/organismos-internacionales/>

Discapacidad y universidad (2022b). *Actores clave a nivel nacional y en las entidades federativas.* Recuperado de

<http://investigacion.politicas.unam.mx/discapacidadyuniversidad/index.php/actores-clave-en-mexico/>